



GOBIERNO CIVIL

DE LA

Provincia de Castellón

SECRETARÍA



Negociado.....^{1º}

Nº 1413

Sírvase V. remitirme á la mayor brevedad certificación en la que se acredite si la Secretaría de ese Ayuntamiento se halla servida en propiedad, expresando la fecha del nombramiento,

y en otro caso la causa de la vacante. Si esta hubiere sido producida por amilación del nombramiento ó concurso, ó por destitución del que la desempeñaba, expresando si el acuerdo es firme ó ejecutivo ó si se halla pendiente de recurso de alzada, en este caso ante que autoridad fue i terpuesto, ó de resolución del Tribunal Contencioso-Administrativo.

Dios guarde á V. muchos años.

Castellón 9 de Agosto de 1924

El General Gobernador

M. Rodríguez

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS
SECRETARÍA

10 AGO 1924

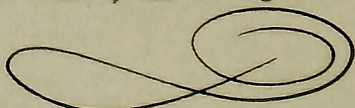
ENTRADA N.º 267

Sr. Alcalde de Villafamés.

Excmo. Sr. :

En cumplimiento de cuanto se ordena por V. E. en escrito de 9 del actual, tengo el honor de remitirle la adjunta certificación acreditando la forma en que actualmente está servida la Secretaría de este Ayuntamiento, si en propiedad o interinamente.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Villafamés, 11 de Agosto de 1924.



AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS
SECRETARIA

11 AGO 1924

SALIDA N.º 597

Excmo. Sr. General Gobernador Civil de la provincia de
CASTELLÓN.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

[Handwritten signature]

RECEIVED
JAN 10 1880
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or address.